

Circular 478-2017

En la presente, les enviamos un enlace mediante el cual se puede revisar el listado de los Tratados Internacionales que tiene celebrados nuestro País y a los que esta obligado en muy diferentes temas que son de interés.

<http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html>

Sobre todo habrá que poner atención en los que se refieren a Derechos Humanos por su implicación con la materia laboral.

Para cualquier aclaración, nos ponemos a sus ordenes.